



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 8 JUL 2009	
Recibido.....	13 <sup>00</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	22484.....6.6.8.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Subsecretaría de Seguridad Vial informe:

- Si la Provincia cuenta con un Plan de Contingencia o Protocolo a instrumentar cuando las condiciones meteorológicas dificultan el tránsito sobre la autopista Santa Fe – Rosario.
- Quién es el funcionario responsable de disponer el cierre de la autopista y de notificar a la empresa concesionaria y a autoridades policiales los alertas meteorológicas y las medidas de restricción relacionadas con las condiciones meteorológicas como la ocurrida el 06/07/09 en la autopista Santa Fe – Rosario..
- Si a la hora que se produjo el accidente ocurrido el día 06 de Julio, el paso de vehículos estaba interrumpido por cierre de la autopista y en su caso, cuál fue el funcionario responsable de comunicar tal medida, por qué medios y a quiénes efectivamente se le comunicó tal decisión.

  
SILVINA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial

  
Sr. MARIO LACAVA  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Atento a la magnitud del accidente que se produjo el día 06 de julio de 2009 en la autopista Santa Fe-Rosario que arrojó un número importante de víctimas fatales y heridos de diversa consideración, se considera necesario conocer si las autoridades responsables de Seguridad Vial de la Provincia habían implementado



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

todas las medidas necesarias a efectos de evitar accidentes como el ocurrido.

La solicitud se fundamenta en el hecho de tomar conocimiento que el accidente se produce en momentos en que la visibilidad en la autopista era prácticamente nula por presencia de bancos de niebla, situación ésta que había sido advertida por un alerta meteorológico del Servicio Meteorológico Nacional. Asimismo testigos del accidente dan cuenta de la presencia de humo en la zona, proveniente de una quema en un basural cercano.

La necesidad de responder a este cuestionario, en forma urgente, se funda en declaraciones contradictorias de la Subsecretaria de Seguridad Vial Hebe de Marcogliese afirmando que a la hora de producirse el accidente la autopista no estaba cortada y horas después afirmando lo contrario.

Se destaca además declaraciones periodísticas del Comisario Walter Baldón con jurisdicción en la zona, quien afirma que nadie le había comunicado nada.

Por todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto



SILVANA PATRICIA FRANA  
Diputada Provincial



Dr. MARIO LACAVA  
Diputado Provincial